



RECENSIONES

Verónica SIERRA BLAS, *Cartas presas. La correspondencia carcelaria en la Guerra Civil y el franquismo*, Madrid, Marcial Pons, 2016, 360 páginas, por **Julián Vadillo Muñoz** (Universidad Complutense de Madrid)

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2017.3506>

El análisis de los presos desde la perspectiva de las ciencias humanas no es nuevo. Numerosos libros han trabajado estas cuestiones. Algunas personas lo hicieron desde la perspectiva de la mejora de las condiciones del preso y las prisiones en el momento histórico que les tocó vivir. Los trabajos de Concepción Arenal serían un ejemplo de ello. Otros autores lo han hecho desde la sociología en combinación con la historia. Los estudios de Michel Foucault son referencias (valga como ejemplo *Vigilar y castigar*). Algunas son memorias de la situación de las propias prisiones y de los presos. Como ejemplo, entre muchos más, el libro que en 1927 publicó José de las Heras, director del cuerpo de prisiones, con el título *La juventud delincuente en España y su tratamiento reformador*, publicado en la Imprenta de las Escuela Industrial de Jóvenes de Alcalá de Henares. Un texto que sigue la línea de clásicos como los estudios de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX de Rafael Salillas. A nivel histórico, la situación penitenciaria cuenta con los recientes estudios de Gutmaro Gómez Bravo como su estudio local *Los delitos y las penas. La ciudad judicial y penitenciaria: Alcalá de Henares, 1800-1900* (Premio Ciudad de Alcalá 2005) y sus estudios más generales como *Crimen y castigo: cárceles, justicia y violencia en la España del siglo XIX* o *Redención de penas: la formación del sistema penitenciario franquista*, ambos publicados por la editorial La Catarata. En esta línea no se puede dejar de citar el gran trabajo que el profesor Pedro Oliver Olmo, de la Universidad de Castilla-La Mancha, esta desarrollando a través de su Grupo de Estudios sobre la Historia de la Prisión y las Instituciones Punitivas, conformado por un interdisciplinar grupo de investigadores que llevan ya una gran cantidad de trabajos de mucha calidad sobre la historia de las prisiones.

Una visión, muy a vista de pájaro y enormemente comprimida, que da a ver la importancia que este tipo de estudios tiene.

Sin embargo, los trabajos de Verónica Sierra imprimen otra velocidad estos estudios. No son trabajos que hablen, exclusivamente, de la historia en gigante, del modo de funcionamiento de una prisión o de la legislación que la amparaba dependiendo del momento histórico que se trate. Los trabajos e investigaciones de Verónica descienden a la esfera de íntimo y lo personal. Y eso hace a la historia mucho más humana porque nos acerca a la realidad personal del preso o presa. Y eso se ha notado desde los inicios de su trayectoria como investigadora. Destacaríamos libros como *Aprender a escribir cartas. Los manuales epistolares en la España contemporánea* o *Palabras huérfanas. Los niños y la Guerra Civil*. Verónica Sierra es el resultado de la línea de investigación que el profesor Antonio Castillo Gómez abrió en la Universidad de Alcalá de Henares (UAH) alrededor de la cultura escrita y

deudora de todo el trabajo desarrollado por el italiano Armando Petrucci. Cuestiones que algunos tuvimos la oportunidad de disfrutar directamente en sus clases y, ahora, a través de sus resultados de investigación. Eso se ha plasmado con el desarrollo del SIECE (Seminario Interdisciplinar de Estudios sobre la Cultura Escrita), que tan buenos resultados están dado a la UAH.

Con *Cartas presas. La correspondencia carcelaria en la Guerra Civil y el franquismo*, Verónica Sierra da un paso más. Parte de una propuesta interesante para la historiografía y el trabajo del historiador. Le da importancia a la literatura como una de las posibles bases de investigación. Así lo muestra con la cita de obras como *La voz dormida* de Dulce Chacón. Pero Verónica deja claro que, aun cuando la literatura puede ser una base, hay que descender a las propias fuentes primarias para poder hacer un acercamiento a la relación del preso con las cartas como forma de transmisión.

El libro está perfectamente estructurado en cuatro capítulos. El primero habla sobre los soportes de escritura de los presos, de la documentación que se va generando en la prisión. Importancia que se da a cuestiones como los diarios, las autobiografías, etc. Algunas se han conservado por el propio preso. Otras fueron destruidas. Algunos fueron legados a otras personas o asociaciones para que se pudieran dar a conocer. Un recorrido por esos soportes y su forma de transmisión. El segundo capítulo habla de intercambio de cartas entre reclusos y familiares o amigos. Todo un universo que ha explorado Verónica de las innumerables formas de comunicación y de las ideas que tenían ambos colectivos para poder comunicarse cuando éste proceso se hacía difícil. El tercer capítulo aborda la importancia de las cartas de súplicas. Algunas son oficiales. Allí se ve el acervo del preso por intentar mostrar su inocencia de los cargos por los que había sido condenado. Importante una cuestión que remarca el libro: la “ventaja” que podía tener algún preso cuando alguien intercedía por él. El último capítulo es el más duro. Las cartas de despedida cuando el preso solo le queda horas de vida antes de ser ejecutado. Las cartas en capilla muestran, por una parte, la entereza del preso ante sus últimas horas (también su angustia y su último suspiro para mostrar su inocencia). Por otra parte, estas cartas se convierten en ocasiones en un documento de últimas voluntades, en un testamento donde el ejecutado lega sus bienes. Un angustioso capítulo que nos muestra esas últimas horas de vida de una persona.

A lo largo del libro de Verónica vamos aprendiendo muchas cosas. En esas 1500 cartas que analiza se encuentra desde epístolas bien redactadas, donde se puede observar la buena formación del preso, o cartas con innumerables faltas de ortografía, que hace pensar en muchas ocasiones en una transcripción del leguaje oral y sobre todo del gran esfuerzo que suponía para el preso o sus familiares tener que comunicarse de esta forma. Igualmente, el libro hace un repaso a otras formas de comunicación que aun no siendo cartas fueron intentos del preso de poder transmitir cosas. Los graffitis, las pintadas, los dibujos, etc., forman parte también de ese universo de transmisión.

El texto de Verónica nos lega definiciones acertadas a través de lo que está estudiando. Por ejemplo, hace un repaso a lo que son las cartas de súplica, situando su utilización desde la antigüedad en Roma. Para Verónica Sierra estas cartas sirven para “*dirigirse con respeto y deferencia al destinatario, por un lado, y mostrar subordinación y obediencia hacia el poder establecido y representado por este, por otro*” (Pág. 165). Una forma obvia de intentar conseguir un favor oficial para salvar su vida o reducir su pena.

Las cartas en capilla también son definidas muy acertadamente por Verónica: *“Concebidas en el momento más solemne de sus vidas, en plena lucidez y conciencia, las cartas en capilla representan el último diálogo que los condenados y condenadas mantienen consigo mismo antes de morir y en presencia de la muerte con el fin principal de despedirse de sus seres queridos.”* (Pág. 219). El libro aborda distintos ejemplos de este asunto que sirven para justificar la definición.

Hay que destacar una cuestión, entre otras muchas, del libro de Verónica. Los ejemplos de cartas que tiene son tanto de la Guerra Civil como del franquismo. Evidentemente, los ejemplos del franquismo son mayores y suponen la inmensa mayoría de ejemplos del libro. Pero cuando se compara las cartas de un preso en la zona republicana y otro en la zona franquista durante la Guerra Civil, comprobamos como las estructuras de las cartas son similares. Por su composición, por su temática, etc. Es pues un acierto hacerlo extensivo a todo el periodo. Aunque en este punto, quizá el libro carece de una cosa. No hay ningún apartado (sí varios párrafos) que hagan una comparación entre la composición de la justicia republicana y de la justicia franquista. Porque mientras la primera fue garantista, una vez que el orden republicano se restableció tras el verano de 1936 y, sobre todo, tras las disposiciones gubernamentales de Juan García Oliver al frente del Ministerio de Justicia, de muchos de sus asesores y de la reglamentación de los tribunales revolucionarios y de la vida carcelaria, en la zona franquista y en toda España una vez que las armas fueron favorables a los golpistas, se estableció una “justicia al revés”, donde el preso tenía pocas garantías jurídicas, el Estado de derecho brillaba por su ausencia y la presunción de culpabilidad era la única “garantía” del preso. Esta cuestión, que no desmerece en nada la totalidad de la obra, sería una buena aclaración de cara a los debates historiográficos. Y sin negar (porque sería una auténtica aberración) que durante la Guerra Civil se produjeron ejecuciones y detenciones arbitrarias en la zona republicana. Pero curiosamente, los ejemplos que Verónica Sierra pone de estas cuestiones están comprimidos en el verano de 1936, cuando la retaguardia republicana carecía de un orden que meses después se lo dotó el gobierno y las organizaciones del Frente Popular.

Los ejemplos del libro son acertados y esclarecedores para justificar todas las conclusiones que Verónica lleva a lo largo de las más de 300 páginas de texto. La transmisión pasional de las ideas de los esos condenados a muerte, de esos presos, que ni entre rejas cejaban en su empeño ideológico. Ejemplos que pueden ser muy famosos, como las 13 Rosas, los testimonios de Marcos Ana o los claretianos ejecutados en agosto de 1936 en Barbastro. Conocidos porque alrededor de ellos se ha generado muchos estudios, literatura y hasta documentales que los aborda. Pero Verónica desciende desde esos casos conocidos hasta los anónimos, sin dejar de citar las contradicciones que algunos casos presenta.

Estamos pues ante una obra que marca pauta de investigación, que aborda un tema importante para acercarnos a la realidad carcelaria. Un libro bien estructurado y bien escrito que marcará la impronta de futuro trabajos en esta línea.